INFORME DE ADMISIÓN PARA LA CONTRATACION DE SUMINISTRO DE HORMIGÓN, A PIE DE OBRA, ELABORADO EN PLANTA PARA LA OBRA "PROYECTO DE OBRAS DE AMOJONAMIENTO Y MARCADO DE CAMINOS EN EL SUBPERÍMETRO SECANO DE LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE POZUELO DE ARAGÓN (ZARAGOZA)", A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

Ref.: TSA00068575

Nº DE ACTUACIÓN: 0359052

1.- OBJETO.

El presente informe tiene por objeto analizar el contenido de la documentación del SOBRE A de las ofertas recibidas por los que se regirá la admisión de ofertas.

2.- OFERTANTES.

Las ofertas recibidas han sido:

LICITADORES	C.I.F
HORMIGONES CABELLO S.L.	B50209279
HORMIPERGA, S.L.	B50839984
DIONISIO RUIZ S.L.	B26229369
URBANIZACIONES Y MEDIO AMBIENTE, S.L.U.	B50847458

3.- CONTENIDO DE LAS OFERTAS.

Los requisitos mínimos y solvencia exigidos en el pliego son los siguientes:

5.1.- Capacidad de obrar del licitante, habilitación profesional y prohibición para contratar

1. Los licitadores españoles individuales podrán optar por acreditar su capacidad de obrar mediante:
    a. Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II)

5.2.- Solvencia Económica y Financiera

Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio o volumen anual de negocio en actividades similares a las de la presente licitación referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a **60.000** €. Se entenderá por similar los suministros relativos al mismo Código **CPV: 44114000 Hormigón.**

5.3.- Solvencia técnica

1. Relación de suministros similares relativos al mismo Código **CPV: 44114000 Hormigón**. ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor estimado en el contrato en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario.
2. **Declaración responsable** del representante legal de la empresa en la que se compromete a suministrar materiales y componentes para el hormigón extraídos en **cantera perfectamente legalizada**.

El resumen de la documentación aportada por las empresas ofertantes es el siguiente:

EMPRESAS	ANEXO II	VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIO	RELACIÓN DE SUMINISTROS SIMILARES	DECLARACION RESPONSABLE
HORMIGONES CABELLO S.L.	SI	SI	SI	SI
HORMIPERGA, S.L.	SI	SI	SI	SI
DIONISIO RUIZ S.L.	SI	SI	SI	NO
URBANIZACIONES Y MEDIO AMBIENTE, S.L.U.	SI	SI	SI	SI

Se solicitan subsanaciones a la empresa indicada, Una vez finalizado el plazo, el resumen de la documentación a portada es la siguiente:

EMPRESAS	ANEXO II	VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIO	RELACIÓN DE SUMINISTROS SIMILARES	DECLARACION RESPONSABLE
HORMIGONES CABELLO S.L.	SI	SI	SI	SI

HORMIPERGA, S.L.	SI	SI	SI	SI
DIONISIO RUIZ S.L.	SI	SI	SI	SI
URBANIZACIONES Y MEDIO AMBIENTE, S.L.U	SI	SI	SI	SI

La documentación de las ofertas recibidas son enviadas al jefe de obra para que realice el estudio técnico correspondiente.

4.- CONCLUSION.

Una vez recibido el informe técnico de las ofertas, se concluye que:

- SE ADMITEN las ofertas de la empresas HORMIGONES CABELLO S.L., HORMIPERGA, S.L., DIONISIO RUIZ S.L. y URBANIZACIONES Y MEDIO AMBIENTE, S.L.U, ya que cumplen con los requisitos exigidos en el pliego

Se puede proceder a la convocatoria de apertura del sobre B

- Se adjunta informe técnico

En Valencia, a 24 de febrero de 2020

Mesa de Contratación UT2

Presidente Secretario Vocal

Gerente de Adm. y Control Coordinador de Contratación Técnico de Contratación

Jose Luis Marin Luis Miguel Huerta Carmen L. Grau